

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B202209–  
EXAMINADOR/A EXÁMENES CELI**

APellidos	NOMBRE	DNI / NIE	EXP. PRE. CELI	EXP. PRE. OTROS	TOTAL
LICASTRO	G.	****3696*	1	0	1
MATA PASTOR	C.	***7718**	1	0	1
BOZZA	B.	****627B*	0,5	0	0,5

<b>Exp. Pre. CELI</b>	Experiencia previa como examinador/a de los exámenes CELI en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2: 0,50 puntos por convocatoria realizada (Máximo: 3 puntos)
<b>Exp. Pre. Otros</b>	Experiencia como examinador/a en otros exámenes de carácter oficial en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2: 0,25 puntos por convocatoria realizada (Máximo: 2 puntos)

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 26 de mayo de 2022.

Elsa Marina Álvarez González  
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu  
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga